CMC CONSTRUCTORA DEL MAR DE CALIFORNIA S.A. de C.V.
R.F.C. CMC 130806 E26
Periférico Oriente Benito Juárez No. 6xt. 1
Col. Ampliación San José
C. P. 40060 Iguala, Gro. México

TEPECOACUILCO

Por un Gobierno Humano y Cercano a la Gente //

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO,GRO.

2 0 1 8 - 2 0 2 1

Recibi oficio 17/oct./2018
Gaspar Guerra Rio

OFICIO: OP/013/2018
DEPENDENCIA: OBRAS PÚBLICAS
Asunto: Adjudicación directa de obra
Tepecoacuilco, Gro a 17 de octubre de 2018

CONSTRUCTORA DEL MAR DE CALIFORNIA S.A. DE C.V
ING. GASPAR GUERRA RIOS, REPRESENTANTE LEGAL
PERIFÉRICO ORIENTE BENITO JUÁREZ No. 100
COLONIA AMPLIACIÓN SAN JOSÉ, C.P. 40050, IGUALA, GUERRERO.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción II y segundo párrafo, 30 fracción I, 31 y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, **El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano, Gro**, convoca al interesado a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para la adjudicación del contrato de obra pública No. **TEPECOA-GRO-OP-009-001,** sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, con el objeto de realizar trabajos de: **REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR "EL PASO" ENTRE LA COLONIA PASO DE IGUALA Y LA CARRETERA ESTATAL DEL CRUCERO RANCHO DEL CURA – HUITZUCO, EN TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO.** Ubicado en la colonia Paso de Iguala, en Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, de conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimiento siguientes:

I. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Precios Unitarios y Tiempo Determinado
II. UBICACIÓN: En la colonia Paso de Iguala, en Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.
III. ORIGEN DE LOS RECURSOS: Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, **RAMO 33** Ejercicio Fiscal 2018.
IV. FECHA LÍMITE DE ACEPTACIÓN: **El día 19 de octubre de 2018**, será la fecha límite para que manifieste por escrito que acepta o no participar, si es afirmativo, presentará su propuesta en la fecha que se le indique.
V. FECHA DE VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS: **22 de octubre de 2018 a las 10:00 am.**
VI. RECEPCIÓN DE PROPUESTA: **29 de octubre de 2018 a las 10:00 am.**
VII. FIRMA DE CONTRATO: **29 de noviembre de 2018 a las 13:00 horas.**
VIII. FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS: **05 de noviembre de 2018**
IX. FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS: **20 de diciembre de 2018**
X. PLAZO DE EJECUCIÓN: **45 días naturales**
XI. ANTICIPO: Para el inicio de los trabajos se otorga el **30%** del importe contratado.
XII. LUGAR DE LOS EVENTOS: El lugar de reunión será en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, sita en Miguel Hidalgo Num.1 centro Tepecoacuilco de Trujano Gro, en los horarios indicados

Se anexa información adicional solicitada que debe presentarse juntamente con las proposiciones Técnicas y Económicas

ATENTAMENTE

TEPECOACUILCO
Por un Gobierno Humano y Cercano a la Gente
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEPECOACUILCO DE TRUJANO GRO.
2018-2021

OBRAS PÚBLICAS

ING. ROMAN RAMIREZ ROJAS
Director de Obras Públicas.

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE DEBE PRESENTARSE JUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES.

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante, deberá presentar su proposición y documentación adicional, por escrito y en sobre cerrado.

Los participantes, a su elección, deberán acompañar dentro o fuera del sobre que contenga sus proposiciones, los siguientes documentos:

I. Original del escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

II. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 51, fracción IV de la propia Ley.

La falsedad en la manifestación a que se refiere esta fracción será sancionada en los términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En caso de omisión en la entrega del escrito a que se refiere esta fracción, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, **El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano Gro,** se abstendrá de firmar el contrato correspondiente, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 51 fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

III. Copia simple de la declaración fiscal de los dos últimos años (Declaración del Ejercicio Personas Morales o Físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) y balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado con sus razones financieras, por un contador público, conforme a las normas y procedimientos de auditoria, anexando copia de su cédula profesional) correspondiente a los dos ejercicios fiscal inmediatos anteriores. En caso de no tener al menos este periodo de tiempo atrás dado de alta ante la SHCP, presentar la información más reciente.

IV. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición, anexando copia de la parte del acta constitutiva o del poder notariado respectivo, en donde aparezca el nombre de la persona y el cargo.

V. Original del escrito mediante el cual el representante legal de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos y anexo siguientes:

a. De la persona moral: Clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; así también deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.

b. Del representante: Nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; y

c. Copia simple de ambas caras de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal que otorga el poder y de quien lo recibe.

Así mismo deberá anexar a este documento: *Original y copia de la siguiente documentación: el acta constitutiva debidamente legalizada, en su caso de la última modificación jurídica. El acta constitutiva debe estar debidamente legalizada conforme a las leyes mexicanas, debiendo anexar la última modificación jurídica, para cotejo del capital social, con la última declaración fiscal, (Art. 31 fracción XIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas) así como el formato actualizado del domicilio fiscal manifestado ante la S.H.C.P. o el S. A. T.*

VI. Copia simple del escrito, en el que expresen su interés en participar en el presente procedimiento de contratación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

VII. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, (fracción XXXI del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas) mediante la cual los participantes manifiesten de que por sí mismos, o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de **El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano Gro,** induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes; y

VIII. Original del escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que el licitante es de Nacionalidad Mexicana de conformidad con lo que establece el artículo 36 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IX. Manifestación a que se refiere la fracción XV del artículo 31de la ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (La indicación de que las personas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 51 de la ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que pretendan participar en el procedimiento de contratación para la ejecución de una obra, manifiesten bajo protesta de decir verdad que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado)

X. Copia de su Registro Federal de Contribuyentes

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de incluir en el sobre que contenga su proposición **(Documento No. AT 1 NO APLICA)** el convenio privado protocolizado ante notario o fedatario público al que se refieren los artículos 36 segundo párrafo de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 47 fracción II de su Reglamento Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, incluyendo el convenio en el sobre que contenga la proposición.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados en participar en este procedimiento de contratación, deberán presentarse dentro del sobre que contenga sus proposiciones **(Documentos Nos. AT 4 y AT 5)** y consiste en: Experiencia mínima de un año efectivo en la ejecución de los trabajos de la misma complejidad, magnitud y características que los que se están convocando, de las cuales deberá acreditar y anexar a su propuesta: copia de contratos y actas de entrega–recepción de los mismos, así también deberán manifestar con que dependencia o personas se ejecutaron los trabajos y sus números telefónicos para confirmar la información.

DEBERÁN INCLUIR EN FÓLDER INDIVIDUAL O CON SEPARADORES, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN.

PROPUESTA TECNICA

AT 1	CONVENIO PRIVADO DE AGRUPACIÓN (ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN) CELEBRADO ENTRE DOS O MÁS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, PROTOCOLIZADO ANTE NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO.
AT 2	DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CONSIDERANDO, EN SU CASO, LAS RESTRICCIONES TÉCNICAS QUE PROCEDAN CONFORME A LOS PROYECTOS Y QUE ESTABLEZCAL EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GRO,
AT 3	RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRA44BAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.
AT 4	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS DE LA MISMA COMPLEJIDAD, MAGNITUD Y CARACTERISTICAS QUE LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO MINIMA DE UN AÑO EFECTIVO ANEXAR COPIA DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y ALTA EN EL IMSS DE CADA OBRA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACIÓN, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGÚN EL CASO.

AT 5	ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO EL CURRICULUM DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS (INGENIEROS CIVILES Y/O ARQUITECTOS) QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL PROFESIONISTA, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, MAGNITUD Y CARACTERISTICAS QUE LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO MINIMA DE UN AÑO. ASI MISMO DEBERÁ PRESENTAR: CURRÍCULOS Y ORGANIGRAMA DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, Y FICHA DE REGISTRO DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LLEVAR A CABO LA BITACORA ELECTRONICA.
AT 6	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONOCER: Y ANEXAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES A SU PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADOS; EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE, EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO; AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTÍAS A OTORGARSE, LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; EL HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GRO, LES HUBIERE PROPORCIONADO, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO LE PROPORCIONARÁ *EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GRO,* Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE.
AT 7	MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS QUE SUBCONTRATARÁ, SOLO EN EL CASO DE HABERSE PREVISTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN. EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GRO. DE LA INDEPENDENCIA PODRÁ SOLICITAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS QUE SUBCONTRATARÁN.
AT 8	MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN SU PROPOSICIÓN NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O DE SUBSIDIOS, CUANDO SE REQUIERA DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE DE ORIGEN EXTRANJERO DE LOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE ECONOMÍA.
AT 9	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA, LOS CUALES DEBERÁN INTEGRARSE POR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACION FISCAL DE LOS DOS ULTIMOS AÑOS, DECLARACIONES PARCIALES Y BALANCE GENERAL CON ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

PROPUESTA ECONOMICA	
AE 1	LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGRUPANDO POR: A MATERIALES INVARIABLEMENTE SE INCLUIRAN LOS CONSUMOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO TALES COMO GASOLINA, DIESEL, LUBRICANTE, LLANTAS, ETC. MÁS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE. B MANO DE OBRA. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRAN LOS OPERADORES C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. BASICAMENTE LOS CARGOS FIJOS
AE 2	FACTOR DE SALARIO REAL. . INVARIABLEMENTE SE INCLUIRAN LOS OPERADORES A ANÁLISIS DEL FACTOR Tp/TI B TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL. C ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL SALARIO REAL.
AE 3	RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS DE LOS MATERIALES QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO EXISTAN INSUMOS DE LOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DEBERÁ SEÑALAR EL PRECIO OFERTADO POR EL LICITANTE.
AE 4	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.
AE 5	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.
AE 6	ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.
AE 7	CARGO POR UTILIDAD PROPUESTA POR EL LICITANTE.
AE 8	CARGOS ADICIONALES.
AE 9	ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

AE 10	PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GRO, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, DEL TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRITICA.
AE 11	PROGRAMAS DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO CALENDARIZADOS Y CUANTIFICADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN CONFORME A LOS PERÍODOS DETERMINADOS POR *EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GRO,* PARA LOS SIGUIENTES RUBROS: A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRAN LOS CONSUMOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO TALES COMO GASOLINA, DIESEL, LUBRICANTE, LLANTAS, ETC B MANO DE OBRA. INVARIABLEMENTE SE INCLUIRAN LOS OPERADORES C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS. BASICAMENTE LOS CARGOS FIJOS D UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
AE 12	CATALOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

TEPECOACUILCO
Por un Gobierno Humano y Cercano a la Gente
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEPECOACUILCO DE TRUJANO GRO
2018-2021
OBRAS PÚBLICAS

CONSTRUCTORA

CONSTRUCTORA DEL MAR DE CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

TEPECOACUILCO
Por un Gobierno Humano y Cercano a la Gente
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO
OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO
FECHA 18/10/18
NOMBRE Y FIRMA Ing. Román Ramírez

Iguala, Gro., a 18 de octubre de 2018.

ING. ROMÁN RAMIREZ ROJAS
Director de Obras Públicas
Presente.

En respuesta a su oficio de Invitación No. **OP/013/2018** de fecha 17 de octubre de 2017, a participar y presentar nuestra propuesta Técnica-Económica para el contrato de obra pública No. **TEPECOA-GRO-OP-009-001** con el objeto de realizar trabajos de: REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR "EL PASO" ENTRE LA COLONIA PASO DE IGUALA Y LA CARRETERA ESTATAL DEL CRUCERO RANCHO DEL CURA - HUITZUCO, EN TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. Al respecto declaro por la presente que:

Aceptamos la invitación para participar en el procedimiento de Adjudicación Directa para los trabajos de **REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR "EL PASO" ENTRE LA COLONIA PASO DE IGUALA Y LA CARRETERA ESTATAL DEL CRUCERO RANCHO DEL CURA - HUITZUCO, EN TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO.** De igual forma manifiesto someterme, sin limitación, condicionamiento o reserva alguna, comprometiéndome a actuar en estricto apego y sujeción a las bases, requisitos de participación y procedimientos de la referida invitación.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. GASPAR GUERRA RÍOS
ADMINISTRADOR ÚNICO

C.c.p. Archivo/Minutario.